



INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ MIGRANTE

Avanzando una agenda regional
Grupo de Trabajo para la Niñez Migrante

Para desarrollar e implementar respuestas adecuadas y efectivas que permitan garantizar los derechos de niñas y niños migrantes (tanto en contexto de tránsito, comunidad de acogida o retorno), es imprescindible contar con información de calidad. Esto es información desagregada, adecuada, oportuna, suficiente y confiable. En particular, la información es crítica para identificar brechas, desafíos y necesidades y tiene implicancias políticas, económicas y culturales en los países de origen, tránsito y destino (Cepal, 2022). A pesar de esto y de los avances que ha habido en los distintos países de la región, en lo que respecta a información específica sobre niñez migrante, los desafíos pendientes aún son enormes y van desde cuestiones sistémicas y estructurales, temas técnicos - metodológicos hasta desafíos políticos.

Los **registros administrativos** (no solo los migratorios sino los que hacen referencia a la garantía de derechos por parte de un conjunto de agencias estatales como educación, salud, vivienda, etc.) son esenciales. Dada la importancia del fenómeno migratorio, es crítico que todos estos sistemas de registro administrativo sean revisados para asegurarse que incorporen y capturen adecuadamente a la niñez migrante, que exista un acuerdo de intercambio de datos entre las distintas agencias estatales y que se brinde acceso oportuno a los datos capturados. Al mismo tiempo es importante avanzar en el análisis de la potencialidad de fuentes y metodologías alternativas, especialmente las vinculadas con innovaciones y nuevas tecnologías.

En otras palabras, es indispensable pasar de los registros administrativos a la producción de información estadística oportuna y de calidad.

A fin de brindar la asistencia y protección que cada niño/a necesita, no es suficiente tener buenas estadísticas sobre el número y origen de los niños migrantes (con la desagregación necesaria por edad¹). Es fundamental entender las **condiciones de vida** de la niñez migrante, recolectando información sobre aspectos claves: trayectorias migratorias, condiciones familiares -quiénes son los adultos que los cuidan-, condiciones de salud (incluyendo socioemocional), integración económica y social, acceso a servicios esenciales -salud física y mental, educación, nutrición, bienestar e inclusión a lo largo del tiempo.

Lograr esa información involucra múltiples fuentes y actores. Además de los registros administrativos ya mencionados, **los censos y encuestas poblacionales** regulares son una fuente importante y deben adaptarse tanto en cuanto a las preguntas que hacen, la información que recolectan y el análisis que realizan, como en sus marcos muestrales para poder capturar de manera adecuada a los niños migrantes y sus familias. Al mismo tiempo se debe realizar una integración de las distintas fuentes en términos de diseños conceptuales, definiciones, marcos legales, metodologías de captura y procesamiento de datos, periodos de recolección y representatividad, entre otros aspectos (CEPAL, 2022).

1. Si bien una desagregación por año de vida sería deseable, las categorías deben al menos incluir: a) niños menores a 1; b) menores de 3 años y; c) menores de 5 años dado que las necesidades para un desarrollo adecuado divergen para cada grupo de edad.

Para profundizar en aspectos críticos de las vidas de los niños, niñas y adolescentes migrantes es necesario también considerar **estudios específicos** además de las encuestas poblacionales regulares.

En la región ya se cuenta con algunos ejemplos valiosos como: la **Encuesta Pulso de la Migración** de Colombia, que buscó complementar la información producida por el DANE respecto a la población migrante desde Venezuela a fin de conocer sus condiciones de vida; la **Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País** (ENPOVE) realizada en dos oportunidades por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEI) de Perú que tuvo como finalidad proporcionar datos sobre las condiciones de salud, empleo, vivienda, perfil educativo, entre otros; la **Encuesta Nacional de Inmigrantes** de República Dominicana; o en México, las **Encuestas sobre Migración en las Fronteras de México** (Emif) se componen de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), y la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur).

Otro valioso ejemplo donde además tiene lugar una articulación entre distintos actores (sociedad civil, academia, organismo gubernamental) es el informe sobre la situación de la niñez argentina **“Condiciones de vida y desarrollo de la infancia: continuidades y rupturas en la salida de la pandemia”** realizado por la Universidad Católica Argentina (UCA) en base a información relevada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Por otro lado, considerando especialmente el bienestar e integración a lo largo del tiempo, es importante encontrar formas de capturar las experiencias de vida y necesidades de la niñez migrante expresadas a través de sus propias voces lo que requiere de esfuerzos de carácter participativo.

Finalmente, de modo complementario, resulta central trabajar de forma coordinada **arquitecturas humanitarias** de cada país y del nivel regional para fortalecer la inclusión del enfoque de niñez en las evaluaciones de necesidades que se realizan en el marco de la Ciclo de Programación Humanitaria. Adicionalmente estas evaluaciones de necesidades son el insumo fundamental para la construcción de los planes de respuesta de nivel nacional en donde se definen las prioridades y se incluyen acciones concretas para la respuesta humanitaria dirigida a la niñez migrante. Resulta central también contar con evidencia respecto a las necesidades específicas de las familias para la crianza y la pertinencia de las adaptaciones de los servicios de primera infancia de modo de brindar respuestas que promuevan el desarrollo de la niñez.

Dado que son muchos los entes públicos (a nivel nacional, regional, local) y no estatales que intervienen en la atención a la niñez migrante, es importante también monitorear las respuestas e intervenciones de manera de evitar duplicaciones, facilitar la coordinación y llevar a cabo una mejor utilización de los recursos disponibles Avanzar decididamente en esta dirección requiere de un **enfoque sistémico**:

(i) que los datos y la información se construyan desde un enfoque de garantía de derechos y desarrollo integral. Esto implica un acuerdo sobre las atenciones que deben ser garantizadas en la respuesta inmediata derivada de las crisis migratorias y también en contextos de inclusión social y desarrollo;

(ii) guiado por una estrategia nacional con un mecanismo claro de coordinación que incluya a todos los sectores que interactúan con la niñez migrante y sus familias y las instituciones técnicas a cargo de la producción de datos y estadísticas;

(iii) sistemas de información inter-operables, con mecanismos de homologación que permitan incorporar datos de distintas fuentes de una manera orgánica;

(iv) que incorpore y facilite la participación de organizaciones humanitarias y de la sociedad civil que en muchos casos son las que están en contacto directo con los niños migrantes y sus familias;

(v) que facilite el acceso a los datos por parte de instituciones académicas y de investigación para el desarrollo y publicación de estudios que sirvan de base para la incidencia y la rendición de cuentas frente a la respuesta;

(vi) con criterios orientadores para compartir la información y estrategias eficaces de difusión.

En ese sentido, de poco sirve que la información se recolecte si no se usa. Por eso es esencial que la información esté disponible de una forma amigable y actualizada para todos aquellos responsables no solo por la toma de decisiones sino por la implementación de las respuestas tanto dentro como fuera del Estado.

Además, contar con información confiable acerca de la migración así como también acerca de las contribuciones de la migración y difundirla públicamente es también una manera de generar conciencia en la población, trabajar con las comunidades receptoras en la integración y evitar actitudes y opiniones xenófobas (BID, 2023).

Tal como sostienen desde el [Laboratorio de Percepción Ciudadana del BID](#), “La percepción ciudadana sobre la población migrante es central para la cohesión social, la integración efectiva de la población migrante en las comunidades de acogida, y es crucial para el diseño de políticas públicas”. Específicamente en el caso de niñez migrante, la opinión pública sobre la migración es más favorable a la migración cuando se habla acerca de niñez migrante.

No son solo los países de destino o tránsito los que deben hacer estas inversiones. También lo deben hacer los de origen, reconociendo que allí hay muchos niños en situación de vulnerabilidad ante la migración de sus padres, esto es la “generación saltada”. Estos niños que al irse sus padres se están quedando al cuidado de otras personas y eso da lugar a toda una serie de consecuencias en sus desarrollos físicos, mentales y emocionales.

Estas circunstancias deben ser analizadas y consideradas y ser parte de una agenda de carácter regional. Por ejemplo, proyectos del [Fondo de Innovación del BID](#) han contribuido a identificar prevalencia y necesidades de hogares de estas características en un censo en el Triángulo Norte, así como también evaluar programas de crianza para familias de estas características (López Boo et al, 2023).

Dado que por su naturaleza la migración es un fenómeno transnacional, es importante que los sistemas de información de los distintos países estén coordinados. Eso implica la adopción de criterios e indicadores comunes, la cooperación técnica, el intercambio de información y de lecciones aprendidas en el ejercicio de generación y uso de datos. Esto no necesariamente requiere de nuevas instituciones o burocracias.

La región ya cuenta con mecanismos y plataformas de coordinación en el tema estadístico y migratorio.

Por ejemplo la [International Data Alliance for Children on the Move \(IDAC\)](#), que es una plataforma que reúne a diversos actores y entre otras cosas buscar mejorar las estadísticas y datos sobre niñez migrante en tránsito.

La [Conferencia Regional sobre Migración](#) (CRM) que tiene entre sus prioridades temáticas la gestión, el uso y el intercambio de información y experiencias entre países de la región. En el mismo sentido y con las mismas prioridades se cuenta con la [Conferencia Suramericana sobre Migraciones](#) (CSM).

También existe otro mecanismo en la región que es la [Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias](#) (RIAM) el cual es un espacio que tiene entre sus objetivos fortalecer la cooperación técnica y consolidar mecanismos para el intercambio de información entre los distintos países miembros.

Desde el ámbito humanitario, existen plataformas como [Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe](#) (REDLAC) y [R4V](#) que ya se encuentran analizando la viabilidad de compartir equipos para la recopilación de información y el análisis de datos de acuerdo a las diferentes necesidades.

Todos estos casos sirven de ejemplo e inspiración en esta materia. Del mismo modo, la adopción de criterios e indicadores comunes entre países permitirá la armonización de datos.

De poco sirve que la información se recolecte si no se usa. Por eso es esencial que la información esté disponible de una forma amigable y actualizada para todos aquellos responsables de recabarla. No solo por la toma de decisiones sino por la implementación de las respuestas tanto dentro como fuera del Estado.

El Grupo de Trabajo identifica una serie de acciones prioritarias que los Estados, junto con la sociedad civil y los organismos internacionales debieran llevar a cabo para avanzar la agenda de información

Convocamos a todos los gobiernos de la región a:

1 Suscribir a tratados internacionales y regionales



Subscribir el llamado a la acción realizado por IDAC: ***“From Promises to Action: Towards Better Data for Migrant and Displaced Children”***, así como también asegurar la implementación de otros compromisos internacionales y regionales que puedan vincularse con la protección integral de la niñez migrante (la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Convención de los Derechos del Niño, la Observación General N°7, Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular), entre varios otros compromisos asumidos.

2 Aprobar una estrategia nacional de información



En consulta con actores de la sociedad civil aprobar una estrategia nacional de información sobre niñez migrante y el fortalecimiento y/o establecimiento de un mecanismo coordinador en el país para su implementación. Esta estrategia debe incluir acuerdos respecto a generación, recolección (identificar una batería mínima de indicadores/elementos claves que deben recolectarse en cada una de las etapas del proceso migratorio, incluyendo la instancia de integración), desagregación (grupos de edad, discapacidad, grupos étnicos, etc.), publicación, difusión, compartición, disponibilidad y uso de la información. Además debe desarrollar mecanismos efectivos de coordinación intersectorial y garantizar el necesario financiamiento para llevar a cabo la estrategia nacional.

3 Fortalecer capacidades técnicas



Implementar acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores involucrados en las tareas relacionadas a los sistemas de información. Como punto de partida fortalecer capacidades en tres niveles: 1) en la producción y recolección de datos de calidad y que estos datos vayan más allá del ámbito humanitario de modo de permitir avanzar en la inclusión a largo plazo; 2) en el análisis de la información y producción de estadísticas; 3) en la divulgación y uso de la información para la toma de decisiones y rendición de cuentas y; 4) en la protección y seguridad de los datos.

Llamamos a:

1

Definir metodologías y estándares comunes



A los organismos regionales y a las plataformas de coordinación intergubernamentales a ayudar en la definición de metodologías, estándares e indicadores que todos los países deben generar, y a producir guías y manuales como base para un esfuerzo de desarrollo de capacidades en la materia, informado por diagnósticos del estado de situación. En la región ya se cuenta con distintos avances que provienen de muy diversas fuentes en lo que respecta a guías y manuales tales como el manual de IDAC sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas estatales de estadísticas de producir información sobre niños en tránsito; la Guía de IDAC acerca de cuáles son los indicadores específicos sobre niñez migrante que deben priorizarse e identificarse; el ***Diagnóstico de la Capacidad Nacional de Producción de datos sobre Migración Internacional*** del cual participaron 10 países de la región y el ***Estudio sobre Iniciativas Prioritarias, Recursos Metodológicos y Plataformas de Difusión existentes en América Latina y el Caribe***, ambos documentos coordinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México; el “Marco regional de monitoreo sobre estudiantes en movilidad” liderado por UNESCO que cuenta con datos cuantitativos y cualitativos acerca de los estudiantes e indicadores comparables entre países), entre otros ejemplos. También se cuenta con ejemplos de instrumentos que permiten fortalecer las capacidades y los sistemas de información y los datos disponibles, tales como la herramienta ***Integrated Data Ecosystem and Strengthening*** (IDEAS); la revisión y fortalecimiento de estadísticas migratorias a partir de registros administrativos sobre niñez migrante en tránsito que hizo el INEGI de México; la ***Matriz de Monitoreo del Desplazamiento*** (DTM) de la OIM que recopila y analiza datos sobre las vulnerabilidades y necesidades de la población migrante, entre otros ejemplos.

2

Elaborar un informe anual sobre la situación de la niñez migrante



A que la CELADE (CEPAL), OIM, OEA, UNICEF, y demás organizaciones interesadas, con la colaboración de los gobiernos de la región, elaboren un informe anual sobre la situación de la niñez migrante en la región que cuente con datos cuantitativos y cualitativos (integración económica y social, acceso a servicios esenciales -salud física y emocional, educación, nutrición, bienestar e inclusión a lo largo del tiempo, entre otros). Este informe debe incluir un proceso de consulta con diversos actores de sociedad civil y la academia de modo de comprender una pluralidad de voces.

3

Asegurar la participación de distintos actores



A asegurar la participación de la sociedad civil y de las instituciones académicas y de investigación tanto a nivel nacional como regional, en todo lo vinculado con información sobre niñez migrante. Asegurar esta participación requiere no solamente permitir y facilitar el trabajo de los distintos organismos sino también garantizar el acceso a los recursos necesarios.

4

Asegurar los recursos necesarios



Finalmente encomendamos a los diversos actores a garantizar los recursos públicos, la cooperación internacional y la filantropía privada para estos temas, asegurando que tanto los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales involucradas en la atención de la niñez migrante cuenten con el necesario financiamiento. Para ello, recomendamos la organización de un Foro Regional sobre Sistemas de Información y Niñez Migrante en la que se presenten las estrategias nacionales previamente mencionadas, se identifiquen brechas de financiamiento (en particular en países de menores ingresos y capacidades) y se articulen los esfuerzos de apoyo necesarios.

Por su parte el Grupo de Trabajo propone destinar esfuerzos a fin de conformar comunidades de práctica que buscarán avanzar en la documentación de buenas prácticas, evidencias y lecciones aprendidas tanto en lo que refiere a la generación, uso y difusión de la información como también respecto a mecanismos de coordinación interinstitucionales (dentro de cada país y entre países) y; avances, retrocesos y desafíos pendientes en la agenda de información.

El Grupo de Trabajo identifica una serie de acciones prioritarias que los Estados, junto con la sociedad civil y los organismos internacionales debieran llevar a cabo para avanzar la agenda de información

Convocamos a todos los gobiernos de la región a:

- Suscribirse al llamado a la acción realizado por IDAC: [“From Promises to Action: Towards Better Data for Migrant and Displaced Children”](#), así como también asegurar la implementación de otros compromisos internacionales y regionales que puedan vincularse con la protección integral de la niñez migrante (la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Convención de los Derechos del Niño, la Observación General N°7, Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular), entre varios otros compromisos asumidos.
- En consulta con actores de la sociedad civil aprobar una estrategia nacional de información sobre niñez migrante y el fortalecimiento y/o establecimiento de un mecanismo coordinador en el país para su implementación. Esta estrategia debe incluir acuerdos respecto a generación, recolección (identificar una batería mínima de indicadores/elementos claves que deben recolectarse en cada una de las etapas del proceso migratorio, incluyendo la instancia de integración), desagregación (grupos de edad, discapacidad, grupos étnicos, etc.), publicación, difusión, compartición, disponibilidad y uso de la información. Además debe desarrollar mecanismos efectivos de coordinación intersectorial y garantizar el necesario financiamiento para llevar a cabo la estrategia nacional.
- Implementar acciones de fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores involucrados en las tareas relacionadas a los sistemas de información. Como punto de partida fortalecer capacidades en tres niveles: 1) en la producción y recolección de datos de calidad y que estos datos vayan más allá del ámbito humanitario de modo de permitir avanzar en la inclusión a largo plazo; 2) en el análisis de la información y producción de estadísticas; 3) en la divulgación y uso de la información para la toma de decisiones y rendición de cuentas y; 4) en la protección y seguridad de los datos.



Llamamos a:

- A los organismos regionales y a las plataformas de coordinación intergubernamentales a ayudar en la definición de metodologías, estándares e indicadores que todos los países deben generar, y a producir guías y manuales como base para un esfuerzo de desarrollo de capacidades en la materia, informado por diagnósticos del estado de situación. En la región ya se cuenta con distintos avances que provienen de muy diversas fuentes en lo que respecta a guías y manuales tales como el manual de IDAC sobre el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas estatales de estadísticas de producir información sobre niños en tránsito; la Guía de IDAC acerca de cuáles son los indicadores específicos sobre niñez migrante que deben priorizarse e identificarse; el [Diagnóstico de la Capacidad Nacional de Producción de datos sobre Migración Internacional](#) del cual participaron 10 países de la región y el [Estudio sobre Iniciativas Prioritarias, Recursos Metodológicos y Plataformas de Difusión existentes en América Latina y el Caribe](#), ambos documentos coordinados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México; el “Marco regional de monitoreo sobre estudiantes en movilidad” liderado por UNESCO que cuenta con datos cuantitativos y cualitativos acerca de los estudiantes e indicadores comparables entre países), entre otros ejemplos. También se cuenta con ejemplos de instrumentos que permiten fortalecer las capacidades y los sistemas de información y los datos disponibles, tales como la herramienta [Integrated Data Ecosystem and Strengthening \(IDEAS\)](#); la revisión y fortalecimiento de estadísticas migratorias a partir de registros administrativos sobre niñez migrante en tránsito que hizo el INEGI de México; la [Matriz de Monitoreo del Desplazamiento \(DTM\)](#) de la OIM que recopila y analiza datos sobre las vulnerabilidades y necesidades de la población migrante, entre otros ejemplos.
- A que la CELADE (CEPAL), OIM, OEA, UNICEF, y demás organizaciones interesadas, con la colaboración de los gobiernos de la región, elaboren un informe anual sobre la situación de la niñez migrante en la región que cuente con datos cuantitativos y cualitativos (integración económica y social, acceso a servicios esenciales -salud física y emocional, educación, nutrición, bienestar e inclusión a lo largo del tiempo, entre otros). Este informe debe incluir un proceso de consulta con diversos actores de sociedad civil y la academia de modo de comprender una pluralidad de voces.
- A asegurar la participación de la sociedad civil y de las instituciones académicas y de investigación tanto a nivel nacional como regional, en todo lo vinculado con información sobre niñez migrante. Asegurar esta participación requiere no solamente permitir y facilitar el trabajo de los distintos organismos sino también garantizar el acceso a los recursos necesarios.

Finalmente encomendamos a los diversos actores a garantizar los recursos públicos, la cooperación internacional y la filantropía privada para estos temas, asegurando que tanto los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales involucradas en la atención de la niñez migrante cuenten con el necesario financiamiento. Para ello, recomendamos la organización de un Foro Regional sobre Sistemas de Información y Niñez Migrante en la que se presenten las estrategias nacionales previamente mencionadas, se identifiquen brechas de financiamiento (en particular en países de menores ingresos y capacidades) y se articulen los esfuerzos de apoyo necesarios.

Por su parte el grupo de trabajo propone destinar esfuerzos a fin de conformar comunidades de práctica que buscarán avanzar en la documentación de buenas prácticas, evidencias y lecciones aprendidas tanto en lo que refiere a la generación, uso y difusión de la información como también respecto a mecanismos de coordinación interinstitucionales (dentro de cada país y entre países) y; avances, retrocesos y desafíos pendientes en la agenda de información.

Anexo

Grupo de Trabajo para la Niñez Migrante

Lista de Participantes

Águeda Marín

Especialista Regional de Protección y Asistencia a Migrantes, OIM
Oficina Regional para Sudamérica, Argentina

Álvaro Botero

Senior Fellow
Diálogo Interamericano

Andrés Echeverría

Director de Migraciones y Derechos Humanos
Fundación Horizonte Ciudadano Chile

Ariel Fiszbein

Director del Programa de Educación
Diálogo Interamericano

Ariela Luna

Secretaria de Copera Infancia
Ex ministra y viceministra de Desarrollo e Inclusión Social, Perú

Betilde Muñoz

Directora
Departamento de Inclusión Social OEA

Brenda Campos

Directora Senior de Impacto Social
Sesame Work América Latina

Camilo Valenzuela

Coordinador de Educación
International Rescue Committee (IRC)
Colombia

Carlos del Castillo

Asesor en temas de primera infancia refugiada y migrante
Sesame Workshop

Carolina Soto

Coordinadora técnica del área de Derechos Humanos y Migraciones
Fundación Horizonte Ciudadano Chile

Cristina Lustemberg

Diputada Integrante Frente Amplio y ex Viceministra de Salud Pública
Uruguay

Eva Fernández Garza

Gerente, Desarrollo de la Primera Infancia, Fundación FEMSA

Felipe Aravena (en representación de Antonia Urrejola, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile)

Misión de Chile ante la OEA
Chile

Felipe Muñoz

Jefe de la Unidad de Migración
Banco Interamericano de Desarrollo

Florencia López Boo

Economista líder
División de Protección Social y Salud
Banco Interamericano de Desarrollo

Heydi Arevalo Mendoza

Gerente de Gestión de la Estrategia y Gestión del Conocimiento
World Vision, Colombia

Juan Pinzón

Especialista en Educación
Unicef, Panamá

Joel Hernández García

Relator para los Derechos de las Personas Migrantes
Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA

Laura Gil

Viceministra de Asuntos Multilaterales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Colombia

Leonardo Yáñez

Especialista en Primera Infancia
Ex Senior Programme Officer
Bernard van Leer Foundation

Lisa Frydman

Vice President for International Programs
Kids in Need of Defense (KIND)

Luis Pedernera Reyna

Miembro del Comité de los Derechos del Niño
Naciones Unidas

Martín Vinacur

Fundador y Presidente, AldeA Santiago Chile

Micaela Finoli

Investigadora Asociada
Diálogo Interamericano

Mileydi Guilarte

Deputy Assistant Director
Bureau for Latin America and the Caribbean, USAID

Nashieli Ramírez Hernández

Presidenta Comisión de Derechos Humanos, México

Pablo Ceriani Cernadas

Miembro del Comité de Trabajadores Migrantes de Naciones Unidas
Argentina

Pablo Saavedra Alessandri

Secretario Ejecutivo
Corte Interamericana de Derechos Humanos
Costa Rica

Pedro Hartung

Diretor de Políticas e Direitos das Crianças
Instituto Alana, Brasil

Raquel Bernal

Rectora, Universidad de Los Andes
Colombia

Rebecca Bill Chavez

Presidenta y CEO
Diálogo Interamericano

Ricardo Bucio

Presidente CEMEFI y ex Secretario ejecutivo SIPINNA
México

Roberto Rodríguez Meléndez

Especialista
Unicef, El Salvador

Rocío Dutary

Regional Migration and Displacement Policy and Advocacy Advisor
Save the Children América Latina y el Caribe

Romina Sijniensky

Secretaria Ejecutiva Adjunta
Corte Interamericana de Derechos Humanos, Costa Rica

Ruth Custode

Especialista en Educación
Unicef, Panamá

Sarahí González

Deputy Director of Programmes
Colombia International Rescue Committee IRC, Colombia

Sindy González Tijerina

Jefe Inversión Social en Primera Infancia, Fundación FEMSA

Sofialeticia Morales Garza

Secretaria de Educación
Estado de Nuevo León
México

Victoria Ward

Directora Regional
América Latina y el Caribe
Save the Children

Xavier Altamirano

Director Ejecutivo
Fundación Horizonte Ciudadano
Chile



Diálogo Interamericano
1155 15th Street NW, Suite 800
Washington, DC 20005
education@thedialogue.org
thedialogue.org/education